

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**23331** *PROAQUA NUTRICIÓN, S.A., SOCIEDAD UNIPERSONAL  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
BIOMAR IBERIA, S.L., SOCIEDAD UNIPERSONAL  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Anuncio de fusión.

De conformidad con las disposiciones del artículo 43.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se comunica que, en fecha 30 de junio de 2010, el accionista único de la sociedad Proaqua Nutrición, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal acordó la fusión entre Proaqua Nutrición, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal (Sociedad absorbente) y su filial íntegramente participada, Biomar Iberia, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal (Sociedad absorbida), mediante la absorción de la segunda por la primera, conforme al procedimiento regulado en el artículo 49 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles para las fusiones por absorción de sociedad íntegramente participada.

Se hace constar expresamente (i) el derecho que asiste a los accionistas, socios, acreedores y representantes de los trabajadores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión y (ii) el derecho que asiste a los acreedores sociales de oponerse a la fusión, durante el plazo de un mes desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión.

Finalmente, y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 150 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia que, en el marco de la fusión descrita, y al amparo de lo establecido en el artículo 418 del Reglamento del Registro Mercantil, la Sociedad Absorbente, Proaqua Nutrición, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal adoptará como denominación social la de la sociedad absorbida, Biomar Iberia, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal.

Palencia y Madrid, 30 de junio de 2010.- En nombre y representación de Proaqua Nutrición, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal, en su calidad de Secretario no consejero y de Biomar Iberia, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, en su calidad de Consejero y Apoderado, Enrique Álvarez Martínez.

**ID: A100053461-1**